

Santiago, 16 de Noviembre de 1959.

Señor  
Tomás Pablo.  
Presente.

C O N F I D E N C I A L

Estimado Diputado y amigo:

cumplimos el deber de darle a conocer algunos acuerdos adoptados por el Consejo Nacional del Partido en su sesión del Sábado 14, a propósito de la designación de candidato a senador por la circunscripción de Nuble, Concepción y Arauco:

"PRIMER ACUERDO: Representar al Diputado Tomás Pablo el desagrado del Consejo Nacional por la forma demasiado vehemente y personalista en que ha planteado, dentro del Partido, su postulación a candidato a senador. El Consejo ve en esa actitud un intento de imponer a toda costa su candidatura, sin el debido respeto a la dignidad de las personas, a la fraternidad democrata cristiana y a la plena libertad de los órganos llamados a decidir.

Esta conducta se aparta de las tradiciones del Partido, observadas generalmente en los dos Partidos que le dieron origen. Según ellas, el militante está al servicio del Partido y no éste al servicio de aquél. Ningún militante puede invocar el acuerdo de sus actuaciones, ni los servicios que al Partido haya podido prestar, como un título que le otorgue derecho a exigir que el Partido lo destaque en determinada situación. El Consejo advierte en algunas actuaciones del Diputado Tomás Pablo, y en sus propias palabras ante el mismo Consejo, un criterio distinto y una concepción sobre una posible "carrera política" que merecen su más categórico rechazo.

El Consejo estima inaceptable que un precandidato busque fuera del Partido testimonios y réquerimientos dirigidos por extraños a los organismos superiores del Partido en el sentido de que "sólo a ese candidato" apoyarán, tanto porque ello importa un intento de interferir la voluntad del Partido por decisiones ajenas, cuanto porque el deber de todo militante es agotar sus esfuerzos para que todos los ciudadanos y sectores en los cuales tiene alguna influencia respalden al candidato del Partido, quien quiera que éste sea.

El Consejo estima inaceptable que un parlamentario y posible candidato hable insistentemente de "sus adeptos" dentro del Partido, en términos que envuelven inequívocamente la idea de que

WWW.

las personas a que se refiere puedan ser más partidarias suyas que del propio Partido, lo que lesiona gravemente la unidad espiritual y humana que debe imperar entre todos los militantes.

El Consejo rechaza como inadmisibles las pretensiones, insinuadas por el Diputado Tomás Pablo en su exposición ante él, de que la designación de los candidatos a diputados del Partido por determinada zona, pueda o debe quedar preferentemente entregada al criterio o proposición del militante que sea elegido candidato a senador por esa zona. Un candidato a senador no es más que el abanderado del Partido en la lucha por alcanzar una representación popular en el Senado, y como todo militante, queda sometido a la disciplina partidaria y a las directivas que impartan los organismos competentes. Y son estos los que, estatutariamente y democráticamente, deben designar con libertad tanto las autoridades como los candidatos del Partido".

"SEGUNDO ACUERDO: Dejar pendiente la designación del candidato a senador por la séptima circunscripción y enviar a la zona una Comisión que, en representación del Consejo, ausculte opiniones y procure aunar voluntades para obtener el respaldo efectivo y unitario de todo el Partido para el candidato que el Consejo designe, designación que se hará conjuntamente con la de candidatos a Diputados y a Regidores por la zona".

Al transcribirle estos acuerdos, queremos hacerle presente que en el Consejo hay ambiente favorable para proclamar su candidatura, pero el Consejo quiere tener la certeza de que ella, o cualquier otra que sea proclamada, han de ser la candidatura "del Partido" y no simple o preferentemente la candidatura de "determinada persona". Quiere el Consejo que la próxima campaña electoral se dé en todo el país en nombre de la Democracia Cristiana, con el respaldo entusiasta y monolítico del Partido entero, y no en nombre de determinados candidatos, por muy meritorios que ellos puedan ser.

En la fraternidad democrata cristiana, lo saludan cordialmente sus amigos.

Patricio Aylwin A.  
Presidente Nacional

Narciso Irureta  
Secretario.-